ADENDA No. 1

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. USPEC-LP-066-2018

La **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**, se permite informar que el Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-066-2018, cuyo objeto es *"REALIZAR LA DEMOLICIÓN TOTAL, LA LIMPIEZA, EL RETIRO, TRANSPORTE Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS E INGRESOS PROVISIONALES EN EL PABELLÓN No. 4 DEL EPMSC MEDELLÍN "BELLAVISTA", EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA* ***(GRUPO 1)****, Y LA DEMOLICIÓN TOTAL, LA LIMPIEZA, EL RETIRO, TRANSPORTE Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS ANTIGUOS PABELLONES 1 Y 2 Y ANTIGUA AREA DE CELDAS UTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS E INGRESOS PROVISIONALES PARA EL EPAMSCAS ERE POPAYAN, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA* ***(GRUPO 2)****"*, ha sido modificado en los siguientes aspectos:

1. Se modifica el numeral 5.2 REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS HABILITANTES - EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - ESTRUCTURAS PLURALES, inciso séptimo, el cual quedará de la siguiente manera:

 "La certificación deberá especificar el porcentaje de participación del oferente en cada contrato, pues solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación que el oferente tuvo en aquel contrato por el cual pretende demostrar la experiencia solicitada en este proceso. Lo anterior aplica únicamente en lo que respecta al valor del contrato, y no al área intervenida".

2. Se modifica la Tabla contenida en el numeral 5.4.1 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA del Pliego de Condiciones, en cuanto al indicador de *"Patrimonio"*, de la siguiente manera:

Indicador	Índice Requerido	Formula Oferente Individual	Formula Oferente Plural
Patrimonio	**Grupo 1: Mayor o Igual al 35% del Presupuesto Oficial del grupo**	Activo total - Pasivo total	$P=(\sum (ATn \ldots - PTn \ldots))$
	Grupo 2: Mayor o Igual al 40% del Presupuesto Oficial del grupo		

3. Se modifica la Tabla contenida en el numeral 5.4.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL del Pliego de Condiciones, en cuanto al indicador de *"Rentabilidad del Patrimonio"*, de la siguiente manera:

Indicador	Índice Requerido	Formula Oferente Individual	Formula Oferente Plural
Rentabilidad del Patrimonio	**Grupo 1: Mayor o Igual a 3,00%**	(Utilidad Operacional/ Patrimonio) x 100	RP = (∑(UOn x %n) ÷ ∑ (Pn x %n)) x 100
	Grupo 2: Mayor o Igual a 3,00%		

4. Se modifica el Anexo No.1 Especificaciones Técnicas, numeral 7.4. - FASE 4. PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL QUE CONFORMARÁ LAS ACTIVIDADES DE OBRA E INTERVENTORÍA, Y PRESENTACION DEL PGIO, en cuanto a los requisitos de Experiencia Específica del Director de Obra, de la siguiente manera:

"Experiencia específica certificada como Director de obra y/o Director de interventoría yo Gerente de proyectos de obra, en cinco (5) certificaciones de proyectos de obra y/o de demolición en edificaciones dotacionales en entidades públicas o privadas en proyectos cuya área sumen 15,000 m2".

5. Se modifica el Anexo No.12 - EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROPONENTE, de acuerdo con el documento adjunto a la presente Adenda.

6. Se incluye el Anexo No.18 - PONDERACION DE ELEMENTOS DE CALIDAD, de acuerdo con el documento adjunto a la presente Adenda.

Las demás estipulaciones del Pliego de Condiciones y demás documentos publicados NO MODIFICADOS NI ACLARADOS con la presente Adenda, se mantienen como se expidieron originalmente.

Dado en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de octubre de 2018.

JAIRO CALDERÓN TIQUE
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

Proyectó: Jhon Jairo Corredor Caldas – DIGECO
Proyectó: Germán López Gómez - DINFRA